

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de julio de 2020

Sec. III. Pág. 58789

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 13 de julio de 2020, de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Dirección de Empresas (MBA).

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Valencia, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de diciembre de 2014 (publicado en el BOE de 29 de enero de 2015).

Con fecha 3 de abril de 2020 ANECA ha informado favorablemente la modificación del título de Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA) por la Universitat Politècnica de València.

En consecuencia, este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA) por la Universitat Politècnica de València.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

València, 13 de julio de 2020.-El Rector, Francisco José Mora Mas.

ANEXO

Universitat Politècnica de València

Plan de estudios conducente al título de:

Máster Universitario en Dirección de Empresas (Mba) por la Universitat Politècnica de València.

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	60
Optativas.	18
Prácticas externas.	0
Trabajo fin de máster.	12
Total.	90

cve: BOE-A-2020-8626 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 203



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 203 Lunes 27 de julio de 2020

Sec. III. Pág. 58790

Organización del plan de estudios por módulos y materias

ECTS Módulo	Módulo	Materia	ECTS Materia	Carácter
60	Materias obligatorias.	Análisis del entorno global.	10,5	Obligatorio.
		Habilidades directivas y estratégicas.	18	Obligatorio.
		Herramientas para la toma de decisiones.	10,5	Obligatorio.
		Gestión de las áreas funcionales de la empresa.	21	Obligatorio.
18	Materias optativas.	Optativas.	18	Optativo.
12	Trabajo de fin de máster.	Trabajo de fin de máster.	12	Trabajo fin de máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universitat Politècnica de València: http://www.upv.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X